EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN DIEGO "EMPOSANDIEGO ESP"

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal que conforma a la Empresa de Servicio Público de San Diego EMPOSANDIEGO ESP no existe ninguna persona que pueda desarrollar el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SUMINISTRO DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE NUEVAS FLORES Y LOS BRASILES.**

Que revisado el PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2026, se verificó que el objeto contractual se encuentra dentro del mismo.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar las gestiones correspondientes para iniciar proceso contractual.

Dado en San Diego a los 13 días del mes de enero de 2026.

DAVID SALOMÓN FILIZZOLA HERRERA